

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00480-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la institución educativa públicas de la UGEL 02.
Presente. –

ASUNTO : Proyecto con mis documentos en regla y realización de campañas de
regularización migratoria en insituciones Educativas de la UGEL 02.

REFERENCIA: a) Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.
b) Oficio Múltiple N° 0032-2024-MINEDU-VMGI-DIGC.
c) Expediente: MPT2024-EXT-0850906

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para manifestarles que, en el marco del Programa de Cooperación con UNICEF, se está desarrollando el proyecto denominado "Con Mis Documentos en Regla – Fase 3", donde el socio implementador HIAS Perú, tiene como objetivo apoyar a la población migrante brindando información y acompañamiento sobre la gestión y trámites necesarios ante diversas instituciones para la regularización migratoria. Una de las estrategias es articular y coordinar con instituciones educativas con mayor número de estudiantes migrantes, a fin de organizar jornadas de regularización migratoria y brindar los servicios señalados, dirigidos especialmente a los padres de las niñas, niños y adolescentes que estudian en estas Instituciones Educativas.

En tal sentido, solicitamos realizar la difusión del proyecto denominado "Con Mis Documentos en Regla – Fase 3" y brinden las facilidades necesarias al personal que visitará las IE para las coordinaciones orientadas a brindar el acompañamiento sobre los tramites de regularización migratoria para los padres, madres y/o cuidadores de los NNA migrantes.

Para cualquier consulta comunicarse al 978721106 y al correo cmdr@hias.org
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,
Firmado digitalmente
Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
CCM/ ESSE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0850906 CLAVE: ACCAE9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

